OFICIO N° 36901
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.22°/371

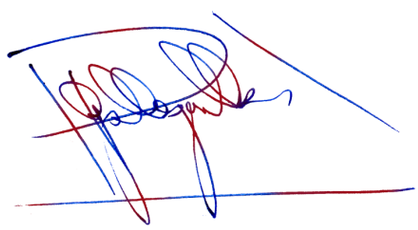
VALPARAÍSO, 19 de abril de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la situación en que se encuentra la postulación a mejoramiento de viviendas del condominio Pudahuel Sur, adoptando las medidas que permitan agilizar ese proceso y gestionar los recursos correspondientes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.



JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: E815EB08BEFE4B93

SOLUCIÓN A PROBLEMA DE FALTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A PROYECTO DE CONDOMINIO PUDAHUEL SUR (Oficios)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, el tercer y último tema tiene ver con Pudahuel.

En dicha comuna está el condominio Pudahuel Sur, que tiene varias torres, el cual ha postulado a mejoramiento de vivienda desde hace ya varios años, incluso desde antes de que partiera el actual gobierno o de que comenzara nuestro período como diputados. Además, a finales del gobierno anterior se les aseguró la adjudicación.

Ellos tienen problemas en los techos, problemas sanitarios muy serios, problemas de infraestructura que la verdad es que los harían calificar en cualquier parte, porque hemos visto como estos proyectos se van adjudicando en distintos lugares de Chile. Sin embargo, una y otra vez ha habido algún problema: que la carpeta uno, que la carpeta dos, que la carpeta tres, que la carpeta cuatro. Cada uno de esos problemas se ha ido solucionando, pero todavía no se adjudican los recursos.

Entonces, esta situación me parece muy seria, porque se está jugando con las expectativas de muchos vecinos y vecinas de Pudahuel, lo que debe resolverse.

Por lo expuesto, y en virtud de las facultades que me otorgan la Constitución y las leyes, solicito oficiar al ministro de Vivienda y Urbanismo, y también al Serviu, para que me den a conocer exactamente en qué situación está la postulación del condominio Pudahuel Sur. Asimismo, para que este problema se solucione y se asignen los recursos correspondientes para que las obras en cuestión puedan partir cuanto antes.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 22ª. DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión